

RESOLUCIÓN O N° 122/2017

ANT.: Resolución O N° 018, de 30 de Enero de 2017, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de La Pintana

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de La Pintana, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

SANTIAGO, 26 de Mayo de 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y la Resolución O N° 367, del 4 de Agosto del 2016 del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

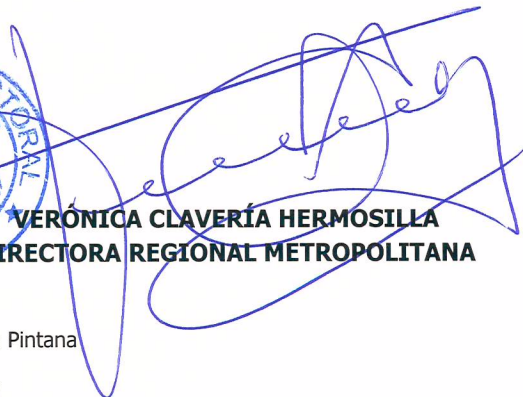
1. Que, por Resolución O N° 018, de 30 de Enero de 2017 del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de La Pintana, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente de los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y de Consejeros Regionales. Exceptuando aquellos espacios públicos, parques y/o plazas, en las cuales producto de obras de mejoramiento realizadas en el año 2017, no es posible desplegar propaganda electoral.

RESUELVO:

Determinase la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de La Pintana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA

VRT

DISTRIBUCION:

- Señora Claudia Pizarro Peña Alcaldesa I. Municipalidad de La Pintana
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes D.R.M.



NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	La Pintana
---------	------------

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA CANDIDATOS

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PARQUE POETA PABLO DE ROKHA	PEDRO PRADO - ILOCA - JOHN KENNEDY - DICHATO	220	PARQUE POETA PABLO DE ROKHA	
2	PARQUE GENERAL BELGRANO	GENERAL BELGRANO ENTRE LAS CALLES LO MARTÍNEZ Y JOSÉ MANUEL BALMACEDA	220	PARQUE GENERAL BELGRANO	
3	PARQUE PORTO ALEGRE	PORTO ALEGRE ENTRE LAS CALLES BALDOMERO LILLO Y CD DE MÉXICO	220	PARQUE PORTO ALEGRE	
4	PLAZA GABRIELA	GABRIELA CON PJE DIEZ, CALLE C Y CALLE RAULÍ	220	PLAZA GABRIELA	
5	PARQUE TENIENTE MONTT SALAMANCA	TTE MONTT SALAMANCA ENTRE LAS CALLES LO MARTÍNEZ Y BERNARDINO PARADA	220	PARQUE TENIENTE MONTT SALAMANCA	
6	ESPACIO PÚBLICO GABRIELA-JUANITA	GABRIELA ENTRE LAS CALLES JUANITA CON CALETERA ACCESO SUR	220	ESPACIO PÚBLICO GABRIELA-JUANITA	
7	PLAZA EL OMBU	AV STA ROSA ENTRE CALLES EL OMBU Y LA PRIMAVERA	220	AV STA ROSA CON CALLE EL OMBU	

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA LOS ESTUDIANTES (PP)	JULIO CHÁVEZ ENTRE LAS CALLES SGTº DANIEL REBOLLECON CON AURELIO DÍAZ MEZA	64	JULIO CHÁVEZ HACIA EL SUR	
2	PLAZA VI DE LÍNEA (PP)	EL PALQUI ENTRE LAS CALLES PLAZA DE ARMAS Y LOS NARANJOS	64	EL PALQUI CON PLAZA DE ARMAS	
3	ESPACIO PÚBLICO AV. EL OBSERVATORIO (PP)	AV OBSERVATORIO ENTRE LAS CALLES EL NOGAL Y STA PILAR	64	AV OBSERVATORIO HACIA EL ORIENTE	
4	PLAZA ANTONIO MACHADO (PP)	ALMIRANTE LATORRE - ANTONIO MACHADO - SANTA GRACIELA - OBSERVATORIO	64	ANTONIO MACHADO CON STA GRACIELA	
5	PLAZA POETA LEÓN FELIPE (PP)	POETA LEÓN FELIPE ENTRE LAS CALLES LEOPOLDO PAVERO CON POETA ALTO LAGUIRRE	64	POETA LEÓN FELIPE CON LEOPOLDO PAVERO	
6	PLAZA SAN NÉSTOR (PP)	SAN NÉSTOR ENTRE LAS CALLES ANÍBAL HUNNEUS CON GRAL ARRIAGADA	64	SAN NÉSTOR FRENTE AL PJE SAN HILARDO	
7	PLAZA PABLO NERUDA (PP)	PABLO NERUDA PTE ENTRE CALLES HERNÁN DEL SOLAR CON SAN MIGUEL	64	PABLO NERUDA PTE CON HERNÁN DEL SOLAR	
8	PLAZA JACARANDÁ (PP)	LUIS CRUZ MARTÍNEZ-DOMINGO SANTA CRUZ-JACARANDÁ	64	LUIS CRUZ MARTÍNEZ CON JACARANDÁ	
9	PLAZA LAGAR (PP)	LAGAR ENTRE LAS CALLES AROMA Y NIEBLA	64	LAGAR CON AROMAS	
10	PLAZA CALLE E (PP)	CALLE E ENTRE CALLES PJE VEINTISIETE Y CALLE B	64	CALLE E CON PJE VEINTISIETE	
11	PLAZA PADRE HURTADO-IQUIQUE (PP)	PADRE HURTADO ENTRE CALLES IQUIQUE Y VITACURA	64	PADRE HURTADO CON CALLE IQUIQUE	
12	ESPACIO PÚBLICO AV. GABRIELA (PP)	AV. GABRIELA - LO BLANCO	64	AV GABRIELA DE NORTE A SURPONIENTE	
13	ESPACIO PÚBLICO AV. SANTA ROSA-LO BLANCO (PP)	SANTA ROSA ENTRE CALLES LO BLANCO Y TUCAPEL	64	SANTA ROSA CON LO BLANCO	
14	PLAZA JOSE TORIBIO MEDINA (PP)	JOSÉ TORIBIO MEDINA ENTRE CALLES BERNARDINO PARADA Y JUNQUILLA	64	JOSÉ TORIBIO MEDINA HACIA EL SUR	
15	ESPACIO PÚBLICO MARÍA ELENA (PP)	MARÍA ELENA ENTRE CALLES CALETERA ACCESO SUR Y LA SERENA	64	MARÍA ELENA CON CALETERA ACCESO SUR	

16	PLAZA BERNARDINO PARADA (PP)	BERNARDINO PARADA ENTRE CALLES PUNTA DE HORCÓN Y PLAYA CARTAGENA	64	BERNARDINO PARADA HACIA PONIENTE	
17	ESPACIO PÚBLICO AV. EL OBSERVATORIO 2 (PP)	OBSERVATORIO ENTRE LOS PJES LAS GAVIOTAS Y LOS CONDORES	64	OBSERVATORIO CON PASAJE LAS GAVIOTAS	